



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

- Unidad D10
- De Jura (red)
- Administrativo
- Archivo

DAA N° 256 /2010

Remite Informe N° 26, de 2010, sobre auditoría efectuada al Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

SANTIAGO, 31. MAR 10 *016813

Cumplo con enviar a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, copia del informe N° 26 de 2010, preparado por esta Contraloría General, correspondiente a la auditoría efectuada al Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON, ejecutado por ese Servicio, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, el que es financiado parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo N°1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Al respecto, cabe señalar que dicho informe comprende los siguientes documentos:

- Dictamen Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2009.
- Dictamen sobre Información Financiera Complementaria
- Dictamen sobre examen de Adquisiciones y Solicitudes de Desembolsos
- Dictamen sobre Cláusulas Contractuales del Convenio.
- Informe sobre Evaluación de Control Interno.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
DIRECTOR GENERAL
DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES
P R E S E N T E

FOR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arriagada Villouta
ABOGADO JEFE
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

RTE
ANTECED

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Auditoría Administrativa
Administración General y Defensa Nacional

Informe Final
Auditoría Estados Financieros
Préstamo BID 1621 OC-CH
Dirección General de Relaciones
Económicas Internacionales



Fecha : 31 de Marzo de 2010
Nº Informe : 26//2010



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

INDICE

| |
|---|
| INFORME N° 26 DE 2010 |
| I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS |
| 1.- Dictamen de Auditoría |
| 2.- Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2009 |
| II. INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA |
| 1.- Dictamen de Auditoría |
| 2.- Información Financiera Complementaria al 31 de diciembre de 2009 |
| III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS |
| 1.- Dictamen de Auditoría |
| IV. CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES |
| 1.- Dictamen de Auditoría sobre Cumplimiento de Cláusulas Contractuales |
| 2.- Revisión del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales |
| V. INFORME DE CONTROL INTERNO |



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
Y ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA
DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO N°1621/OC-CH

SANTIAGO, 31 MAR. 2010

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N°1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en su calidad de Organismo Ejecutor. Nuestra labor consiste en emitir una opinión respecto de los mismos sobre la base de la auditoría practicada.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores de carácter significativo. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los estados financieros. El examen considera evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación en general de los estados financieros. Consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido y los desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2009, como también las inversiones acumuladas por el año terminado en esa fecha, del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, de conformidad con las mismas bases utilizadas para su preparación, descritas en las notas aclaratorias a los estados, y términos del Contrato de Préstamo N°1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo.



Handwritten initials and signature



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Tal como se describe en las notas aclaratorias, los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con el método de efectivo, el cual es una base contable diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cabe señalar que la DIRECON presenta, en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2009, fondos pendientes de rendición y de aprobación del BID por US\$324.719,13 imputados al aporte BID y US\$95.510,07 imputados al aporte local, los cuales se encuentran registrados y contabilizados.



MARÍA CALDERON VIDAL
JEFE
AREA ADMINISTRACIÓN GENERAL
Y DEFENSA NACIONAL
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

NOMBRE ORGANISMO EJECUTOR Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
 NOMBRE DEL PROGRAMA Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
 N° DE OPERACIÓN 1621/OC - CH

FECHA DE CORTE DEL INFORME 31 de diciembre de 2009

| | Acumulado al Inicio del Año | | Movimiento del Ejercicio | | Acumulado al Cierre del Ejercicio | |
|---|-----------------------------|----------------------|--------------------------|--------------------|-----------------------------------|----------------------|
| | US | Ps. Ch. | US | Ps. Ch. | US | Ps. Ch. |
| Efectivo Recibido: | | | | | | |
| BID | 2.556.303,44 | 1.298.875.087 | 1.474.697,37 | 781.884.546 | 4.031.000,81 | 2.080.759.633 |
| Aporte Local | 1.061.070,71 | 560.432.504 | 299.769,91 | 168.498.943 | 1.360.840,62 | 728.931.447 |
| Otras Fuentes | - | - | - | - | - | - |
| Total Efectivo Recibido | 3.617.374,15 | 1.859.307.591 | 1.774.467,28 | 950.383.489 | 5.391.841,43 | 2.809.691.080 |
| Desembolsos Efectuados (COI): | | | | | | |
| 1. Fortalecimiento Estructura Orgánica Funcional | 263.432,06 | 132.661.825 | 38.674,80 | 20.535.050 | 302.106,86 | 153.196.875 |
| 2. Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales | 682.202,04 | 349.062.911 | 421.853,44 | 229.944.718 | 1.104.055,48 | 579.007.629 |
| 3. Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales | 1.258.805,77 | 661.427.616 | 227.540,85 | 119.797.956 | 1.486.346,62 | 781.225.572 |
| 4. Mejoramiento de Procesos TI | 323.884,35 | 171.962.224 | 855.104,35 | 447.003.687 | 1.178.988,70 | 618.965.911 |
| 5. Gerencia y Administración | 592.285,71 | 314.184.459 | 153.621,73 | 86.656.257 | 745.907,44 | 400.840.716 |
| 6. FAPEP | 100.437,92 | 54.352.277 | - | - | 100.437,92 | 54.352.277 |
| 7. Imprevistos | - | - | - | - | - | - |
| 8. Gastos Financieros | 116.640,12 | 58.866.715 | 65.423,15 | 40.257.060 | 182.063,27 | 99.123.775 |
| Total Efectivo Desembolsado | 3.337.687,97 | 1.742.518.027 | 1.762.218,32 | 944.194.728 | 5.099.906,29 | 2.686.712.765 |
| Efectivo Disponible US\$ | 279.686,18 | 116.789.564 | 12.248,96 | 6.188.761 | 291.935,14 | 122.978.325 |

Mario Benavente J.
 Secretario Ejecutivo Programa DIRECON -BID
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

Cristián Matulana S.
 Director Administrativo
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

TMS

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS (a)
 NOMBRE ORGANISMO EJECUTOR: Direccion General de Relaciones Economicas Internacionales
 NOMBRE DEL PROGRAMA: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
 N° DE OPERACION: 162/10C - CH
 FECHA DE CORTE DEL INFORME: 31 de diciembre de 2009

| Categorias de Inversión | Acumulado al Inicio del Ejercicio (*) | | Inversiones Durante el Ejercicio (**) | | Acumulado al Cierre del Ejercicio | | Total |
|--|---------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| | US\$ | Ps. Ch. | US\$ | Ps. Ch. | US\$ | Ps. Ch. | |
| 1 Fortalecimiento Estructura Organica Funcional | 262.376,89 | 132.112,204 | 1.055,06 | 549,621 | 263.431,95 | 132.661,825 | 526.893,875 |
| 2 Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales | 636.876,64 | 326.425,232 | 43.325,42 | 22.037,679 | 680.202,06 | 348.462,911 | 1.316.678,743 |
| 3 Apoyamiento de los Acuerdos Comerciales | 1.035.088,86 | 563.381,366 | 175.846,93 | 98.046,220 | 1.210.935,79 | 661.427,586 | 2.472.361,572 |
| 4 Mejoramiento de Procesos TI | 296.282,82 | 151.542,540 | 37.601,76 | 20.419,664 | 333.884,58 | 171.962,204 | 505.846,784 |
| 5 Operaciones y Administracion | 20.723,32 | 10.483,990 | 571.562,39 | 303.700,469 | 592.285,71 | 314.184,459 | 906.471,169 |
| 6 FAREP | 100.437,84 | 54.352,277 | - | - | 100.437,84 | 54.352,277 | 154.790,114 |
| 7 Imprevistos | - | - | 116.640,12 | 59.897,715 | 116.640,12 | 59.897,715 | 236.537,835 |
| 8 Gastos Financieros | 2.301.886,37 | 1.238.297,639 | 946.007,68 | 504.220,388 | 3.247.894,05 | 1.742.518,027 | 4.990.388,137 |
| Totales | 5.238.769,95 | 2.705.167,518 | 1.858.481,36 | 968.573,107 | 7.097.251,318 | 3.710.690,134 | 10.807.941,452 |
| Porcentajes | 72% | 28% | 26% | 35% | 78% | 33% | 71% |

(a) Si existen coberturas debe llenarse una planilla por cada uno y realizarse un consolidado.
 (*) Acumulado al inicio del Ejercicio debe reflejar lo reportado en los Estados Financieros Auditados - EFA's (el cual debe incluir las inversiones pendientes de justificar al cierre de este ejercicio) Si no hay EFA, debe ser lo presentado en el informe del ejercicio anterior.
 (**) Inversiones durante el Ejercicio representa gastos efectuados en el periodo que no hayan sido justificados al Banco al cierre de semestre.

| Inversiones Durante el Ejercicio (**) | | Acumulado al Cierre del Ejercicio | |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|---------------------|
| US\$ | Ps. Ch. | US\$ | Ps. Ch. |
| 263.431,95 | 132.661,825 | 3.247.894,05 | 1.742.518,027 |
| 680.202,06 | 348.462,911 | 7.097.251,318 | 3.710.690,134 |
| 1.210.935,79 | 661.427,586 | 10.807.941,452 | 5.238.769,95 |
| 333.884,58 | 171.962,204 | 154.790,114 | 76.244,491 |
| 592.285,71 | 314.184,459 | 154.790,114 | 76.244,491 |
| 100.437,84 | 54.352,277 | 154.790,114 | 76.244,491 |
| 116.640,12 | 59.897,715 | 154.790,114 | 76.244,491 |
| 3.247.894,05 | 1.742.518,027 | 7.097.251,318 | 3.710.690,134 |
| Totales | 7.097.251,318 | 3.710.690,134 | 5.238.769,95 |
| Porcentajes | 76% | 24% | 76% |

Graban Maturana S
 Director Administrativo
 Direccion Gral. Relaciones Economicas Internacionales

Mario Benavente J. Y
 Secretario Ejecutivo Programa DIRECON-BID
 Direccion Gral. Relaciones Economicas Internacionales

AMS
 TMS

Programa Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON

Notas a los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2009

NOTA 1.- Descripción del Programa

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar la competitividad de los bienes y servicios transables del país y el intercambio comercial. Específicamente, el objetivo es modernizar y fortalecer la capacidad de la DIRECON del Ministerio de Relaciones Exteriores para: (i) apoyar el cumplimiento y efectiva aplicación de los compromisos asumidos en el ámbito de los acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales; y (ii) desarrollar y aplicar políticas, programas y estrategias que permitan el aprovechamiento de las oportunidades que surgen de los acuerdos internacionales suscritos.

Para el logro de los objetivos propuestos, el Programa incluiría la ejecución de actividades agrupadas en los siguientes cuatro componentes:

1. **Fortalecimiento de la Estructura Orgánica Funcional para la Administración e Implementación de Acuerdos Comerciales.** Tiene como objetivo fortalecer la capacidad de la DIRECON para implementar, administrar y evaluar los acuerdos comerciales. Incluirá las siguientes actividades: (i) diseño de un plan estratégico para fortalecer la función de implementación y administración de acuerdos en la DIRECON, el cual comprenderá la definición de una visión común y de una estructura organizacional con funciones y perfiles de cargo adecuados a los nuevos requerimientos de la DIRECON. Asimismo, el plan incluirá la readecuación y mejoramiento de los procesos, actividades, productos y recursos humanos necesarios para llevar a cabo esta función; (ii) implementación del plan estratégico, incluyendo el diseño y aplicación de un sistema de planificación y gestión estratégica por resultado; y (iii) diseño e implementación de un programa anual de capacitación para actualizar y perfeccionar los conocimientos de los funcionarios de la DIRECON en materias relacionadas con la administración e implementación de acuerdos comerciales.
2. **Apoyo al Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales.** Tiene como objetivo apoyar a la DIRECON en el cumplimiento y efectiva aplicación de los acuerdos y compromisos asumidos por Chile. Incluirá las siguientes actividades: (i) desarrollo e implementación de un sistema matricial que permita el relevamiento y seguimiento de todos los compromisos adquiridos por Chile y por sus contrapartes en los acuerdos comerciales; (ii) asesoría técnica especializada, incluyendo desarrollo de metodologías, para evaluar de manera permanente y sistemática el impacto económico-social y legal de los acuerdos comerciales; (iii) desarrollo e implementación de un mecanismo para la detección, seguimiento, anticipación y manejo de los conflictos y controversias comerciales, y de un programa de capacitación para los funcionarios de DIRECON en el manejo de conflictos y controversias comerciales; (iv) asistencia técnica especializada para identificar y diseñar mecanismos que permitan promover negocios conjuntos con otros países de América Latina a partir del aprovechamiento de los Tratados de Libre



Comercio (TLCs) y sus respectivas normas de origen (Chile país plataforma); y (v) desarrollo e implementación de un catastro para la identificación de oportunidades de negocios derivadas de los acuerdos comerciales, incluyendo talleres de trabajo con el sector privado.

3. **Aprovechamiento de las Oportunidades que Ofrecen los Acuerdos Comerciales.** Tiene como objetivo profundizar el desarrollo exportador y lograr la plena integración de las regiones. Incluirá las siguientes actividades: (i) fortalecimiento e implementación del Programa "Chile piensa su inserción internacional desde las regiones" (Programa "Chile Piensa"), que comprenderá entre otros: el relevamiento y actualización de estudios regionales para la identificación de clusters con potencial exportador en las distintas regiones del país; la elaboración y ejecución de planes de acción para potenciar el desarrollo de los clusters identificados, incluyendo acciones para fomentar y consolidar esquemas de asociatividad e instancias de diálogo permanente entre las empresas y entidades público-privadas, y co-financiamiento de actividades de promoción de exportaciones, incluyendo estudios de mercado internacional; (ii) implementación de tres programas piloto de promoción de exportaciones (rueda de negocios regionales multisectoriales; "coaching" entre empresas grandes y pequeñas; e internacionalización de pequeñas y medianas empresas con alto nivel tecnológico); (iii) fortalecimiento de las capacidades de gestión comercial de las oficinas comerciales y otras representaciones de Chile en el exterior; (iv) desarrollo e implementación de mecanismos de sensibilización e información con la sociedad civil; y (v) el diseño y aplicación de una encuesta regional que permita evaluar el desempeño de la DIRECON en actividades relacionadas con la implementación de acuerdos comerciales.
4. **Mejoramiento de Procesos y Tecnologías de Información.** Tiene como objetivo modernizar y desarrollar los sistemas de información corporativos y de comunicaciones, que permitan fortalecer la capacidad de gestión de la DIRECON. Incluirá las siguientes actividades: (i) complementación y validación del Plan Maestro de Tecnología de Información (PMTI), incluyendo la elaboración de los pliegos de base para la licitación; y (ii) implementación del PMTI que incluiría: a. la adopción de una plataforma tecnológica que permita el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación; b. la modernización de los sistemas operativos existentes y otros nuevos identificados en el PMTI (clasificados en materia de difusión, colaboración interna, de atención de clientes, de acceso a información externa, de desarrollo e integración, de administración, y de capacitación) para mejorar el desempeño de las funciones de las distintas unidades de la DIRECON; c. la interrelación e integración de diversos sistemas de información con los diferentes usuarios de los servicios; d. la elaboración de manuales en medio magnético para cada sistema de información; e. el diseño y ejecución de un programa para la capacitación integral, con los diferentes campos y niveles de especialidad tecnológica; y f. el mejoramiento de mecanismos de acceso a la información que faciliten la participación y seguimiento ciudadano sobre la gestión de la política comercial, incluyendo el desarrollo de las páginas Web con acceso a información en castellano e inglés.

NOTA 2.- Principales Políticas Contables

La contabilidad de DIRECON se ajusta a la normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación. Como preceptos de general aceptación permiten conceptualizar al ente contable y sus características financieras; determinar las bases para expresar en términos monetarios los hechos económicos acaecidos en el Estado; relacionar las salidas financieras derivadas del sistema de contabilidad pública y, representar los requisitos generales para el funcionamiento de esta última.

En el sistema de contabilidad general de la Nación se asume que todas las operaciones financieras constituyen, al momento de generarse, un derecho a percibir o un compromiso de pagar (Principio Devengado), aún cuando ellas se efectúen en base a efectivo, posibilitando, de este modo, la obtención de informes relativos al comportamiento presupuestario de acuerdo con los flujos registrados en cuentas de deudores presupuestarios y acreedores presupuestarios, salvo que, una disposición legal expresa que excluya determinados movimientos de esta operatoria.

NOTA 3.- Unidad Monetaria

La contabilidad registra los hechos económicos en moneda de curso legal en el país (pesos), independiente de que afecte al presupuesto en moneda nacional o en moneda extranjera.

Las transacciones realizadas en una expresión monetaria distinta a la de curso legal en el país (pesos), se convierten a moneda nacional.

NOTA 4.- Efectivo Disponible

La disponibilidad, al 31 de diciembre 2009, correspondiente a los Aportes BID y los Aportes Locales, están depositada en el Banco Estado, en las cuentas corrientes que se detallan a continuación:

| | Monto en US\$ |
|------------------------------------|---------------|
| Saldo Cuenta Corriente N°108023031 | 170.044,80 |
| Aporte BID | 119.214,17 |
| Aporte Local | 50.830,63 |

| | Monto en \$ |
|-------------------------------------|--------------|
| Saldo Cuenta Corriente N°9023135 | 60.945.171.- |
| Aporte BID | 28.033.260.- |
| Aporte Local | 32.911.911.- |

NOTA 5.- Cambios Presupuestarios del Programa

En el año 2009 se solicitó al BID realizar algunas transferencias entre Componentes, mediante carta N°2368 del 17 de junio del 2009, sin obtener respuesta escrita de parte del Banco, ya que en agosto la misión que vino desde Washington solicitó replantear esta solicitud.

Dado lo expuesto, a través de carta N°171 del 14 de enero del 2010, se envió una nueva solicitud de traspaso entre Componente, en la cual se incluye las transferencias de presupuesto correspondiente a la partida Aporte Local desde los Componentes 1 y 2 a los Componentes 3 y 4, para financiar el impuesto al valor agregado que se ha determinado y el que se generará en el presente año.

NOTA 6.- Extensión del plazo para efectuar el último Desembolso

El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó una nueva prórroga para el último desembolso del Programa, a través de la carta CSC/CCH 1914/2009, de acuerdo a lo siguiente:

| Cláusula | Contenido | Plazo Anterior | Plazo vigente |
|----------|--------------------------------|----------------|---------------|
| 3.04 | Plazo último Desembolso | 31/03/2010 | 31/12/2010 |
| 4.07(d) | Última solicitud de Desembolso | 28/02/2010 | 30/11/2010 |

Nota 7.- Anticipos Pendientes de Justificar

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo pendiente de justificar al BID asciende a US\$ 324.719,11 imputados al aporte del BID y US\$ 95.510,07 imputados al aporte de esta Dirección Económica.

El Aporte Local pendiente de justificar incluye la cifra de US\$ 78.517,88 correspondiente al aporte valorado del segundo semestre del año 2009, es decir la valorización del tiempo destinado a la ejecución del proyecto, tanto de la Unidad Ejecutora como de otros funcionarios involucrados en el proyecto.

NOTA 8.- Fondo Rotatorio

De acuerdo al Contrato de Préstamo de Cooperación Técnica N°1621/OC-CH, en la cláusula 3.05 se establece como máximo un Fondo Rotatorio el 10% del monto del Financiamiento, que representa US\$ 500.000.-. El monto de este Fondo al iniciarse el año 2007 ascendía a US\$250.000.-; sin embargo durante el año 2007 se solicitaron Desembolsos de Fondo Rotatorio con la finalidad de completar la cifra de US\$ 500.000., cifra que se ha mantenido en el año 2008 y 2009.

NOTA 9.- Fondos de Contrapartida Nacional

El Aporte Local acumulado al 31/12/2009 registra un monto de US\$ 1.244.186,43, esta cifra esta compuesta principalmente por el Componente 5 "Gerencia y Administración", ascendente a US\$ 725.184,12, que corresponde en su mayoría al Aporte Valorado registrado desde el inicio del Programa. El monto de ejecución de este Componente supera al presupuesto registrado, sin embargo el artículo 6.04(a) de las Normas Generales del Contrato, establece que el Aporte Local indicado en el convenio es un monto mínimo y el prestatario debe proveer los recursos adicionales para lograr la completa e ininterrumpida ejecución del Programa.

NOTA 10.- Tipo de Cambio

El tipo de cambio utilizado para pagos efectuados con Aporte BID en moneda nacional, incluidos en las reposiciones del Fondo Rotatorio, es el dólar de pizarra del Banco del Estado del día y la hora en que se efectuó la venta de dólares. Cabe destacar, que la Unidad Ejecutora lleva un control tipo FIFO de las transferencias realizadas desde la cuenta corriente en dólares a pesos. Es importante señalar, que los tipos de cambios utilizados se ajustan a lo establecido en la Modificación de Contrato que comenzó a regir el 06 de septiembre del 2007.

NOTA 11.- Notas Sobre Políticas de Adquisiciones

Para la adquisición de servicios de consultoría a ser financiados con recursos del Préstamo, se adoptarán los procedimientos vigentes del Banco y que forman parte integrante del documento GN-2350-7 "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores por el Banco Interamericano de Desarrollo", de fecha enero de 2005.

La adquisición de bienes se lleva a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en el documento GN-2349-7 "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo", de fecha enero de 2005.

Durante el cuarto trimestre del año 2009, el Banco Interamericano de Desarrollo realizo una revisión Ex -Post de los procesos de adquisiciones de bienes, servicios de consultorías de firmas



y consultores individuales así como de bienes y servicios distintos a los de consultoría efectuados en el Programa, en el período comprendido entre enero del 2007 hasta el 30 de junio de 2009. En el informe se establece que se cumplieron sustancialmente con las políticas del Banco en materia de adquisiciones y de conformidad a lo estipulado en el Contrato de Préstamo, por lo cual el Banco aprueba las contrataciones efectuadas.

Santiago, enero 2010.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

II. INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE INFORMACION FINANCIERA COMPLEMENTARIA
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA
DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N°1621/OC-CH**

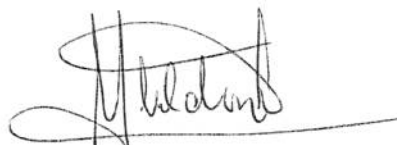
SANTIAGO, 31 MAR. 2010

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, suscrito entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y emitido nuestros correspondientes informes sobre los mismos.

Realizamos nuestro examen con el propósito de emitir una opinión sobre la información financiera complementaria tomada en su conjunto. La información financiera complementaria que se acompaña se presenta para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los Estados Financieros básicos. Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los Estados Financieros básicos.

En nuestra opinión, la información financiera complementaria, está razonablemente presentada en todos sus aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.




MARÍA CALDERON VIDAL
JEFE
AREA ADMINISTRACIÓN GENERAL
Y DEFENSA NACIONAL
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

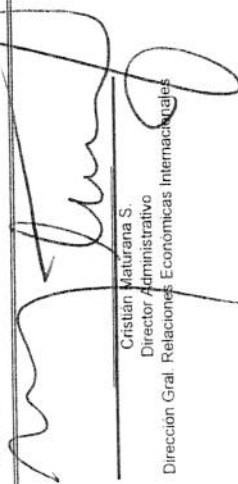
Recursos Comprometidos y Saldos Disponibles

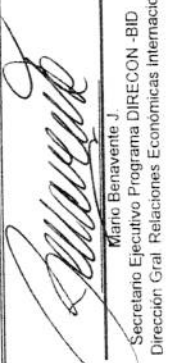
Nombre de la Entidad Ejecutora : Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
 Nombre del Programa: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
 No. de proyecto y N° Préstamo 1621/OC-CH
 Inversiones al 31 de diciembre de 2009
 En USD y Pesos Chilenos

| CATEGORIA DE INVERSION | Presupuesto Original | | Presupuesto Vigente | | Total Acumulado - Pagos Efectuados al Cierre del ejercicio (*) | | Compromisos Adquiridos / Contratos Firmados (**) | | Total Contratado | | Saldo Disponible para Comprometer | |
|--|----------------------|------------------|---------------------|------------------|--|------------------|--|---------------|------------------|------------------|-----------------------------------|--------------------|
| | (a) | | (b) | | (c) | | (d) | | (E = c+d) | | (f) - (f) | |
| | BID | Local | BID | Aporte | BID | Local | BID | Aporte | BID | Local | BID | Aporte |
| 1. Fortalecimiento de la estructura orgánica funcional | 474.635,00 | 30.000,00 | 474.635,00 | 30.000,00 | 298.162,93 | 3.943,92 | - | - | 298.162,93 | 3.943,92 | 176.472,07 | 26.056,08 |
| 2. Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales | 1.228.605,00 | 140.405,00 | 1.228.605,00 | 140.405,00 | 1.052.476,67 | 51.578,83 | 16.362,00 | - | 1.068.838,67 | 51.578,83 | 159.766,33 | 88.826,17 |
| 3. Aprovechamiento de Oportunidades Acuerdos Comerciales | 1.611.110,00 | 141.980,00 | 1.611.110,00 | 141.980,00 | 1.308.602,53 | 177.744,11 | 54.200,00 | - | 1.362.802,53 | 177.744,11 | 248.307,47 | (35.764,11) |
| 4. Mejoramiento de Procesos y Tecnologías de Información | 1.121.525,00 | 126.624,00 | 1.405.650,00 | 126.624,00 | 1.075.316,55 | 103.672,18 | 281.999,41 | 34.107,67 | 1.357.315,96 | 137.779,85 | 48.334,04 | (11.155,85) |
| 5. Gerencia y Administración | 30.000,00 | 247.173,00 | 42.000,00 | 247.173,00 | 20.723,32 | 725.184,12 | - | - | 20.723,32 | 725.184,12 | 21.276,68 | (478.011,12) |
| 6. FAPEP | 200.000,00 | - | 200.000,00 | - | 100.437,94 | - | - | - | 100.437,94 | - | 99.562,06 | - |
| 7. Imprevistos | 334.124,00 | - | 38.000,00 | - | - | - | - | - | - | - | 38.000,00 | - |
| 8. Gastos Financieros | 563.818,00 | - | 563.818,00 | - | 182.063,27 | - | - | - | 182.063,27 | - | - | 381.754,73 |
| TOTAL | 5.000.000 | 1.250.000 | 5.000.000 | 1.250.000 | 3.855.720 | 1.244.186 | 352.561 | 34.108 | 4.208.281 | 1.278.294 | 791.719 | (28.294,10) |
| PARI PASSU | 80% | 20% | 80% | 20% | 76% | 24% | 91% | 9% | 77% | 23% | 104% | 0% |

(*) Inversiones al cierre del ejercicio anterior debe reflejar lo reportado en el Cuadro de Inversiones Acumuladas. Es todo lo pagado aunque esto no haya sido justificado al Banco.

(**) Inversiones pendientes de pagos (a futuro). Si son contratos en moneda nacional, indicar el tipo de Cambio usado: 1US\$ = 500


 Cristian Maturana S.
 Director Administrativo
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales


 Mario Benavente J.
 Secretario Ejecutivo Programa DIRECON - BID
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales



CONCILIACION DE LOS REGISTROS BID CON EJECUTOR POR CATEGORIA DE INVERSION

NOMBRE ORGANISMO EJECUTOR Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
 NOMBRE DEL PROGRAMA Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
 N° DE OPERACIÓN 1621/OC - CH

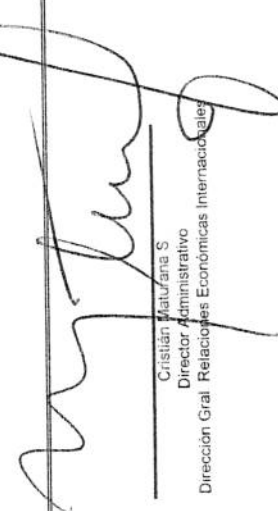
FECHA DE CORTE DEL INFORME 31 de diciembre de 2009

| Categoría de Inversión | Presupuesto Vigente (a) | | Gastos Justificados | | Gastos Pendientes de Justificar (b) | | Saldo Disponible | | Total Gastos según Contabilidad del Ejecutor | | Diferencia LMS vs Contabilidad (c) | |
|---|-------------------------|------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------|---------------------|-----------------|--|---------------------|------------------------------------|---------------|
| | BID s/LMS1 | Aporte Local | BID s/LMS1 | Aporte Local | BID | Aporte Local | BID | Aporte Local | BID | Aporte Local | BID | Aporte Local |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7=1-3-5 | 8=2-4-6 | 9 | 10 | 11=3+5-9 | 12=4+6-10 |
| Fórmulas | | | | | | | | | | | | |
| 1. Fortalecimiento Estructura Orgánica Funcional | 474.635 | 30.000 | 294.727,66 | 3.911,72 | 3.435,27 | 32,20 | 176.472,07 | 26.056,08 | 296.162,93 | 3.943,92 | - | - |
| 2. Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales | 1.228.605 | 140.405 | 968.267,98 | 44.934,67 | 84.208,69 | 6.644,16 | 176.128,33 | 88.826,17 | 1.052.476,67 | 51.578,83 | - | - |
| 3. Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales | 1.611.110 | 141.980 | 1.256.701,41 | 177.676,70 | 51.901,12 | 67,41 | 302.507,47 | (35.764,11) | 1.308.602,53 | 177.744,11 | - | - |
| 4. Mejoramiento de Procesos TI | 1.405.650 | 126.624 | 890.142,50 | 93.423,75 | 185.174,05 | 10.248,43 | 330.333,45 | 22.951,82 | 1.075.316,55 | 103.672,18 | - | - |
| 5. Gerencia y Administración | 42.000 | 247.173 | 20.723,32 | 646.696,25 | - | 78.517,87 | 21.276,68 | (478.011,12) | 20.723,32 | 725.184,12 | - | - |
| 6. FAPEP | 200.000 | - | 100.437,94 | - | - | - | 99.562,06 | - | 100.437,94 | - | - | - |
| 7. Imprevistos | 38.000 | - | - | - | - | - | 38.000,00 | - | - | - | - | - |
| 8. Gastos Financieros | - | 563.818 | - | 182.063,27 | - | - | - | 381.754,73 | - | 182.063,27 | - | - |
| TOTAL | 5.000.000 | 1.250.000 | 3.531.000,81 | 1.148.676,36 | 324.719,13 | 95.510,07 | 1.144.280,06 | 5.813,57 | 3.855.719,94 | 1.244.186,43 | 75,60% | 24,40% |
| PARI PASSU | 80,00% | 20,00% | 75,45% | 24,55% | 77,27% | 22,73% | 99,49% | 0,51% | 75,60% | 24,40% | | |

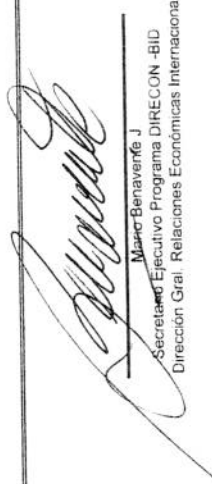
(a) El presupuesto vigente se encuentra en el LMS1 y corresponde al presupuesto según Convenio o Contrato más o menos las transferencias de fondos.

(b) Saldos pendientes de justificar al cierre del ejercicio con cargo al financiamiento, debe también conciliar con lo reportado por el Ejecutor en el Informe del Fondo Rotatorio

(c) Incluir una nota detallando diferencias y ajustes pendientes y fecha que anticipan regularización



Cristian Maturana S
 Director Administrativo
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales



Marco Benavente J
 Secretario Ejecutivo Programa DIRECON - BID
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

MIS



Banco Interamericano de Desarrollo

INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL FONDO ROTATORIO

NOMBRE ORGANISMO EJECUTOR: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
 NOMBRE DEL PROGRAMA : Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
 N° DE OPERACIÓN: Contrato de Préstamo N° 1621/ OC - CH
 FECHA DE CORTE DEL INFORME : 31 de diciembre de 2009

| | | |
|---|------------------------------|------------|
| I | SALDO DISPONIBLE CONTABLE /2 | 291.935,14 |
|---|------------------------------|------------|

| Detalle | Monto | Tipo cambio (a) | Total en USD |
|--|---|-----------------|-------------------|
| Saldo Contable del Fondo Rotatorio (FR) de la cuenta en USD al: 31/12/2009 Banco: del Estado de Chile N° Cuenta: 108023031 | 170.044,80 | 1,00 | 170.044,80 |
| Saldo Contable del FR de la cuenta en Moneda Local(Pesos) al:31/12/2009 Banco: del Estado de Chile N° Cuenta: 9023135 | 60.945.171 | 500,00 | 121.890,34 |
| Total Saldo Contable en moneda local (pesos) | | | 324.719,11 |
| II | GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN ANTE EL BID /3 | | |

| | |
|---|------------|
| Gastos Pendientes de Justificar ante el BID (ADJUNTAR ESTADO DE GASTOS O PAGOS - RE1/731) | 324.719,11 |
| Otro (ej.: Traspaso a Subejecutores) | |

| | | |
|-----|---|------------|
| III | TOTAL DEL FONDO ROTATORIO PENDIENTE DE JUSTIFICACIÓN (I+II) | 616.654,25 |
|-----|---|------------|

| | | |
|----|---------------------------------------|------------|
| IV | SALDO DEL FONDO ROTATORIO SEGÚN LMS 1 | 500.000,00 |
|----|---------------------------------------|------------|

| | | |
|---|-------------------------|------------|
| V | DIFERENCIAS (IV-III) /4 | 116.654,25 |
|---|-------------------------|------------|

| | | |
|----|--------------------------------------|------------|
| VI | IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS /4 | 383.345,75 |
|----|--------------------------------------|------------|

| Detalle de las diferencias | Monto | Tipo cambio | Total en USD |
|--|------------|-------------|--------------------|
| Saldo de cta. cte. 108023031, correspondiente a Aporte Local | 50.830,63 | 1,00 | 50.830,63 |
| Saldo de cta. cte. 902313-5, correspondiente a Aporte Local | 32.911.911 | 500,00 | 65.823,82 |
| Total de las diferencias | | | 116.654 USD |

Por el presente certificamos que : a) los gastos especificados en el numeral II se realizaron a los efectos estipulados en el contrato; y b) la documentación que respalda los gastos efectuados con esos recursos provenientes del Fondo Rotatorio y aun no presentada al BID está disponible a los efectos de la inspección del BID.

TMS

Cristián Maturana S
 Director Administrativo
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

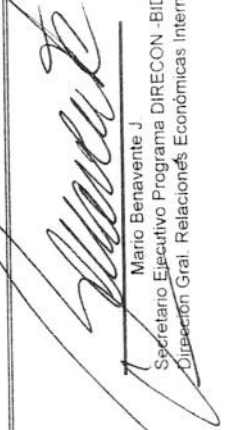
Mario Benavente J.
 Secretario Ejecutivo Programa DIRECON - BID
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

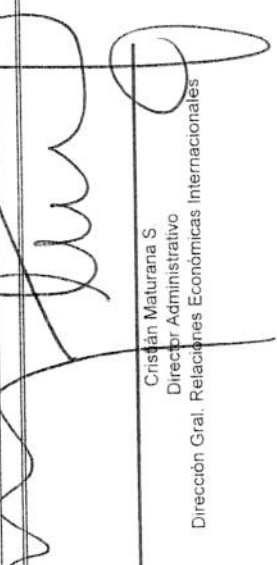
Notas:

- 1) ¿La cuenta corriente es exclusiva para el Fondo Rotatorio? SI ___ NO X
- 2) Adjuntar copia de las cartolas de cuentas bancarias, sus respectivas conciliaciones y el saldo contable del Aporte Local si utiliza la misma cuenta corriente del Fondo Rotatorio.
- 3) Adjuntar todos los detalles de los gastos pagados pero aún no presentados al BID (Formulario RE1-731)
- 4) En caso de diferencia, anexar conciliación y explicación

Lista de Gastos Pendientes de Justificar
 Anexo al Informe Semestral del Fondo Rotatorio (Punto II del Informe)
 Operación: 1621/OC- CH
 Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
 Fecha de Cierre: 31 de diciembre 2009

| Categoría de Inversión | Servicio y Proveedor | N° Egreso | Fecha de Pago | Monto Moneda Pago | Tipo de Cambio | Situación en Dólares | | |
|--|---|--|--|---|--|---|---|---|
| | | | | | | Monto Moneda Operación | N° Cheque | N° SD |
| 1 Fortalecimiento de la Estructura Orgánica | Pasaje del expositor Sr. D. Drabkin, Turismo Cocha | Egreso 12272 | 03-12-09 | 816,20 | 1,00 USD | 816,20 USD | 167161 | 0 |
| 2 Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales | Viático a Nueva York, Horacio Caperán Viático a Washington D. C., Horacio Caperán Viático a Beijing y Shanghai, Mario Benavente Pasajes de funcionarios de DIRECON, Turismo Cocha Viático a Shanghai, Federico Tabja Pasaje a Shangai de Federico Tabja, Turismo Cocha Pasaje a Beijing y Shangai M. Benavente, T. Cocha Pasajes invitados al lanzamiento del Libro, T. Cocha Reembolso movilización Washington/ N. York, Caperán Consultoría Inversión Chilena en USA, H. Caperán | Egreso 12047 Egreso 12048 Egreso 12172 Egreso 12272 Egreso 12288 Egreso 12564 Egreso 12447 Egreso 12585 Egreso 12648 | 19-11-09 19-11-09 25-11-09 03-12-09 14-12-09 14-12-09 23-12-09 29-12-09 30-12-09 | 779,26 USD 116,73 USD 2.097,09 USD 3.613,50 USD 1.026,83 USD 986,70 USD 4.222,50 USD 5.130,14 USD 876,96 USD 12.000,00 USD | 1,00 USD 1,00 USD 1,00 USD 1,00 USD 1,00 USD 1,00 USD 1,00 USD 1,00 USD 1,00 USD | 779,26 USD 116,73 USD 2.097,09 USD 3.613,50 USD 1.026,83 USD 986,70 USD 4.222,50 USD 5.130,14 USD 876,96 USD 12.000,00 USD | carta al bco. carta al bco. 167157 167161 carta al bco. 167163 167164 167164 carta al bco. carta al bco. | 29 29 29 0 0 0 0 0 0 0 |
| 3 Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales | Pasaje de M ^a Teresa Comparini, Turismo Cocha | Egreso 12272 | 03-12-09 | 1.035,72 USD | 1,00 USD | 1.035,72 USD | 167161 | 0 |
| 4 Mejoramiento de Procesos TI | ADEXUS S.A., Miraflores 383 Piso 20 Torre Centenario ADEXUS S.A., Miraflores 383 Piso 20 Torre Centenario ADEXUS S.A., Miraflores 383 Piso 20 Torre Centenario | Egreso 12049 Egreso 12256 Egreso 12603 | 27-11-09 03-12-09 29-12-09 | 26.137,50 USD 13.068,75 USD 13.068,75 USD | 1,00 USD 1,00 USD 1,00 USD | 26.137,50 USD 13.068,75 USD 13.068,75 USD | 167160 167162 167165 | 29 0 0 |
| Sub - Total | | | | USD 84.976,63 | | USD 84.976,63 | | |

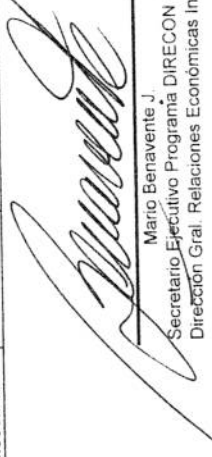

 Mario Benavente J.
 Secretario Ejecutivo Programa DIRECON - BID
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales

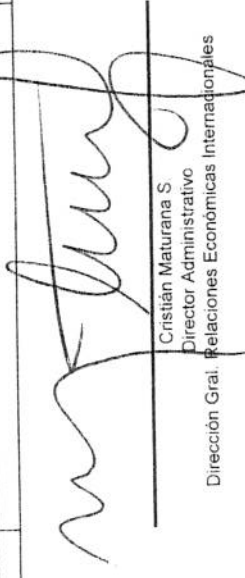

 Cristian Maturana S.
 Director Administrativo
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales


 TMS

Situación en Pesos

| Categoría de Inversión | Proveedor | Nº Egreso | Fecha de Pago | Monto Moneda Pago | Tipo de Cambio | Monto Moneda Operación | Nº Cheque | Nº SD | |
|--|--|--------------|---------------|-------------------|----------------------|------------------------|----------------------|-------|--|
| 1 Fortalecimiento de la Estructura Orgánica | Adquisición de 100 lápices metalizados, prov. E | Egreso 15952 | 13-11-09 | \$ 22.000 | 528,9 | 41,60 USD | 5896488 | 29 | |
| | Adquisición de pasajes para funcionarios, Turismo Cocha | Egreso 17997 | 18-12-09 | \$ 1.167.635 | 489,1 | 2.387,31 USD | 6468302 | 0 | |
| | Adquisición de pasajes para funcionarios, Turismo Cocha | Egreso 18655 | 18-12-09 | \$ 24.233 | 489,1 | 49,55 USD | 6468305 | 0 | |
| | Adquisición de pasajes para funcionarios, Turismo Cocha | Egreso 18655 | 18-12-09 | \$ 70.303 | 500 | 140,81 USD | 6468305 | 0 | |
| 2 Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos Comerciales | Servicio de Radio Taxi, Jorge Iglesias/ Autos de Alquiler | Egreso 17961 | 10-12-09 | \$ 159.041 | 528,90 | 300,70 USD | 5896493 | 0 | |
| | Servicios de imprenta por Libro 20 años, Baez & Bergellini | Egreso 18039 | 14-12-09 | \$ 13.186.111 | 528,90 | 24.931,20 USD | 5896499 | 0 | |
| | Servicios de imprenta por Libro 20 años, Baez & Bergellini | Egreso 18039 | 14-12-09 | \$ 2.194.389 | 489,10 | 4.486,59 USD | 5896499 | 0 | |
| | Transporte invitados/funcionarios Libro 20 años, Soc. T. Andina | Egreso 18319 | 18-12-09 | \$ 594.400 | 489,10 | 1.215,29 USD | 6468303 | 0 | |
| | Alojamiento invitados al lanzamiento del Libro, Hotelera S. Fco. | Egreso 19256 | 29-12-09 | \$ 1.587.000 | 500,00 | 3.174,00 USD | 6468312 | 0 | |
| | Coffee break para entrega Sist. de Seguimiento, Sodexo Chile | Egreso 19254 | 29-12-09 | \$ 75.600 | 500,00 | 151,20 USD | 6468313 | 0 | |
| | Consultoría Sistema de conflictos y controversias, N. Cobo | Egreso 19430 | 30-12-09 | \$ 6.250.000 | 500,00 | 12.500,00 USD | 6468314 | 0 | |
| | Consultoría est. inversión chilena en China, Federico Tabaja | Egreso 19432 | 30-12-09 | \$ 3.300.000 | 500,00 | 6.600,00 USD | 6468315 | 0 | |
| | Sub - Total | | | | \$ 28.630.712 | | USD 55.978,04 | | |


 Mario Benavente J.
 Secretario Ejecutivo Programa DIRECON - BID
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales


 Cristián Maturana S.
 Director Administrativo
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales


 Chile TMS

Situación en Pesos

| Categoría de Inversión | Proveedor | N° Egreso | Fecha de Pago | Monto Moneda Pago | Tipo de Cambio | Monto Moneda Operación | N° Cheque | N° SD |
|--|--|--------------|---------------|-------------------|----------------------|------------------------|----------------------|-------|
| 3. Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales | Viático a Pto. Montt, Teresita Muñoz | Egreso 15130 | 03-11-09 | 52.993 | 552,5 | 95,91 | transferencia | 29 |
| | Viático a Pto. Montt, Claudia Olivares | Egreso 15128 | 03-11-09 | 52.993 | 552,5 | 95,91 | transferencia | 29 |
| | Viático a Talca el 04 de noviembre 2009., César Silva | Egreso 15718 | 03-11-09 | 15.141 | 552,5 | 27,40 | 5896484 | 29 |
| | Viático a Talca el 04 de noviembre 2009., Roberto Fantuzzi | Egreso 15720 | 04-11-09 | 15.141 | 552,5 | 27,40 | transferencia | 29 |
| | Honorarios Coach, Roberto Fantuzzi H. | Egreso 15656 | 09-11-09 | 700.000 | 528,9 | 1.266,97 | transferencia | 29 |
| | Honorarios Coach, Harry Jugensen | Egreso 15988 | 13-11-09 | 700.000 | 528,9 | 1.323,50 | transferencia | 29 |
| | Honorarios Coach, Carlos Fernando Amin M. | Egreso 15990 | 13-11-09 | 700.000 | 528,9 | 1.323,50 | 5896486 | 29 |
| | Honorarios Coach, César Silva S. | Egreso 15992 | 13-11-09 | 700.000 | 528,9 | 1.323,50 | 5896487 | 29 |
| | Adquisición de pasajes para facilitadores, Turismo Cocha | Egreso 16187 | 13-11-09 | 442.804 | 528,9 | 837,22 | 5896489 | 29 |
| | Honorarios Coach, Andrés Vicens R. | Egreso 16752 | 17-11-09 | 700.000 | 528,9 | 1.323,50 | transferencia | 29 |
| | Honorarios Coach, Roberto Salinas M. | Egreso 16749 | 17-11-09 | 700.000 | 528,9 | 1.323,50 | transferencia | 29 |
| | Consultoría apoyo a las pymes COACHING, Fundación | Egreso 16279 | 17-11-09 | 8.400.000 | 528,9 | 15.882,02 | 5896490 | 29 |
| | Reembolso movilización a Pto. Montt, Teresita Muñoz | Egreso 17229 | 24-11-09 | 3.000 | 528,9 | 5,67 | transferencia | 29 |
| | Reembolso movilización a Pto. Montt, Claudia Olivares | Egreso 17226 | 24-11-09 | 3.000 | 528,9 | 5,67 | transferencia | 29 |
| | Viático a Talca el 18 de noviembre 2009., Roberto Fantuzzi | Egreso 17175 | 24-11-04 | 15.141 | 528,9 | 28,63 | transferencia | 29 |
| | Viático a Talca el 18 de noviembre 2009., César Silva | Egreso 17172 | 24-11-04 | 15.141 | 528,9 | 28,63 | 5896491 | 29 |
| | Adquisición de pasajes para facilitadores y coach, Turismo | Egreso 16929 | 24-11-09 | 1.730.289 | 528,9 | 3.271,49 | 5896492 | 29 |
| | Honorarios Coach, Roberto Salinas M. | Egreso 17401 | 26-11-09 | 700.000 | 528,9 | 1.323,50 | transferencia | 29 |
| | Viático a Talca el 16 de diciembre 2009., Roberto Fantuzzi | Egreso 17780 | 11-12-09 | 15.822 | 528,9 | 29,91 | transferencia | 0 |
| | Viático a Talca el 02 de diciembre 2009., Roberto Fantuzzi | Egreso 17785 | 11-12-09 | 15.822 | 528,9 | 29,91 | transferencia | 0 |
| | Viático a Talca el 02 de diciembre 2009., César Silva | Egreso 17788 | 14-12-09 | 15.822 | 528,9 | 29,91 | 5896495 | 0 |
| | Viático a Talca el 16 de diciembre 2009., César Silva | Egreso 18297 | 14-12-09 | 15.822 | 528,9 | 29,91 | 5896496 | 0 |
| | Honorarios Coach, Roberto Fantuzzi H. | Egreso 18520 | 16-12-09 | 700.000 | 489,1 | 1.431,20 | transferencia | 0 |
| | Adquisición de pasajes facilitadores y funcionarias, Turismo | Egreso 18520 | 18-12-09 | 1.506.960 | 489,1 | 3.081,09 | 6468301 | 0 |
| | Adquisición de pasajes facilitadores y coach, Turismo Cocha | Egreso 17997 | 18-12-09 | 514.263 | 489,1 | 1.051,45 | 6468302 | 0 |
| | Adquisición de pasajes facilitador, Turismo Cocha | Egreso 18981 | 23-12-09 | 434.030 | 500 | 868,06 | 6468307 | 0 |
| | Honorarios Coach, César Silva S. | Egreso 19294 | 29-12-09 | 700.000 | 500 | 1.400,00 | 6468309 | 0 |
| | Honorarios Coach, Carlos Fernando Amin M. | Egreso 19299 | 29-12-09 | 700.000 | 500 | 1.400,00 | 6468310 | 0 |
| | Honorarios Coach, Harry Jugensen | Egreso 19296 | 29-12-09 | 700.000 | 500 | 1.400,00 | transferencia | 0 |
| | Honorarios Coach, Roberto Salinas M. | Egreso 19303 | 29-12-09 | 700.000 | 500 | 1.400,00 | transferencia | 0 |
| | Encuesta de uso e info. de TLC's, Grupo de Est. Eco y | Egreso 19258 | 29-12-09 | 3.900.000 | 500 | 7.800,00 | 6468311 | 0 |
| | Honorarios Coach, Andrés Vicens R. | Egreso 19423 | 30-12-09 | 700.000 | 500 | 1.400,00 | 6468318 | 0 |
| | Sub - Total | | | | \$ 26.264.184 | | USD 60.865,39 | |



Cristian Maturana S.
 Director Administrativo
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales



Mario Benavente, J.
 Secretario Ejecutivo Programa DIRECON - BID
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales




TMS

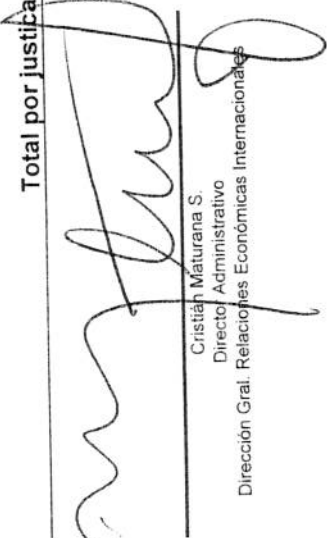
Situación en Pesos

| Categoría de Inversión | Proveedor | Nº Egreso | Fecha de Pago | Monto Moneda Pago | Tipo de Cambio | Monto Moneda Operación | Nº Cheque | Nº SD | |
|--------------------------------|--|--------------|---------------|-------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|-------|--|
| 4. Mejoramiento de Procesos TI | Consultoría BSC, Everis Chile S.A., O'Higgins 1449 Of. 301 | Egreso 15470 | 10-11-09 | \$ 18.947.991 | 552,5 | 34.295,01 USD | 5896485 | 29 | |
| | Consultoría BSC, Everis Chile S.A., O'Higgins 1449 Of. 301 | Egreso 15470 | 10-11-09 | \$ 3.552.009 | 528,9 | 6.715,84 USD | 5896485 | 29 | |
| | Consultoría bibliotecas virtuales Sharepoint, Mario Mikin | Egreso 16219 | 13-11-09 | \$ 1.675.000 | 528,9 | 3.166,95 USD | transferencia | 29 | |
| | Consultoría bibliotecas virtuales Sharepoint, Mario Mikin | Egreso 15996 | 13-11-09 | \$ 1.005.000 | 528,9 | 1.900,17 USD | transferencia | 29 | |
| | Consultoría solución de búsqueda en Sharepoint, S. Rojas | Egreso 16215 | 13-11-09 | \$ 1.675.000 | 528,9 | 3.166,95 USD | transferencia | 29 | |
| | Consultoría solución de búsqueda en Sharepoint, S. Rojas | Egreso 15994 | 13-11-09 | \$ 1.005.000 | 528,9 | 1.900,17 USD | transferencia | 29 | |
| | Consultoría desarrollo sitio Sharepoint, Sergio Guzmán | Egreso 16217 | 20-11-09 | \$ 1.005.000 | 528,9 | 3.166,95 USD | transferencia | 29 | |
| | Consultoría desarrollo sitio Sharepoint, Sergio Guzmán | Egreso 15998 | 20-11-09 | \$ 1.600.000 | 528,9 | 1.900,17 USD | transferencia | 29 | |
| | Honorarios Coordinador de T.I., Deix Andrade S. | Egreso 17399 | 26-11-09 | \$ 880.176 | 528,9 | 3.025,15 USD | transferencia | 29 | |
| | Adquisición de 2 computadores, DELL computer de Chile Limitada | Egreso 18000 | 14-12-09 | \$ 22.644.120 | 489,1 | 1.664,16 USD | 5896498 | 0 | |
| | Solución para gestión y control de proyectos, PROTAB S.A. | Egreso 18523 | 18-12-09 | \$ 46.297.53 | 500 | 46.297,53 USD | 5896500 | 0 | |
| | Consultoría BSC, Everis Chile S.A., O'Higgins 1449 Of. 301 | Egreso 18853 | 23-12-09 | \$ 11.250.000 | 500 | 22.500,00 USD | 6468306 | 0 | |
| | Honorarios Coordinador de T.I., Deix Andrade S. | Egreso 19306 | 29-12-09 | \$ 1.600.000 | 500 | 3.200,00 USD | transferencia | 0 | |
| | Sub - Total | | | | \$ 68.514.296 | | USD 132.899,05 | | |

Total por justificar al BID al 31/12/2009

USD 324.719,11


 Mario Benavente J.
 Secretario Ejecutivo Programa DIRECON - BID
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales


 Cristian Maturana S.
 Director Administrativo
 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales


 TMS

**ACTIVOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL BID Y APORTE LOCAL
ACUMULATIVO DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA**

Nombre de la Entidad Ejecutora : Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
Nombre del Programa: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
No. de proyecto y N° Préstamo 1621/OC-CH
ESTADO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO Y ACUMULADO
Inversiones al 31 de diciembre de 2009
En USD y Pesos Chilenos

| Descripción | Año de Adquisición | Cantidad | Valor en Moneda Local | Fuente | | Total |
|--|--------------------|----------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| | | | | BID | A. Local | |
| Impresoras HP Laserjet 4250DTN | 2006 | 6 | \$ 3.079.480 | 4.910,90 USD | 933,07 USD | 5.843,97 |
| Computadores de escritorio OLIDATA INTEL PENTIUM D820 ATX, teclado y mouse | 2006 | 40 | \$ 23.040.613 | 36.347,33 USD | 6.905,99 USD | 43.253,32 |
| Windows XP Professional SA OLP NL GOVT | 2006 | 40 | \$ 1.925.879 | 3.038,14 USD | 577,24 USD | 3.615,38 |
| Licencias Office SA Pack OLP NL GOVT | 2006 | 40 | \$ 10.379.740 | 16.374,38 USD | 3.111,14 USD | 19.485,52 |
| Impresora, Laserjet HP 4250 DTN | 2007 | 1 | \$ 781.049 | 1.267,07 USD | 240,74 USD | 1.507,82 |
| Licencias de Visio PRO 2007 | 2007 | 2 | \$ 375.673 | 614,19 USD | 116,70 USD | 730,88 |
| Licencias de Project 2007 | 2007 | 3 | \$ 1.119.017 | 1.829,47 USD | 347,60 USD | 2.177,07 |
| Impresora, HP Deskjet 2360 | 2007 | 1 | \$ 38.000 | 60,58 USD | 11,51 USD | 72,09 |
| Notebook Satellite U305 SP5017 | 2007 | 1 | \$ 840.141 | 1.431,96 USD | 272,07 USD | 1.704,04 |
| Blackberry 8300 | 2007 | 1 | \$ 129.900 | 220,51 USD | 41,90 USD | 262,40 |
| Computadores de escritorio DELL Optiplex 755 | 2008 | 80 | \$ 48.141.540 | 71.875,92 USD | 13.534,42 USD | 85.410,34 |
| Candados de seguridad REDFOX | 2008 | 160 | \$ 1.505.083 | 1.989,27 USD | 377,96 USD | 2.367,23 |
| Escaner HP digital Sender 9250C | 2009 | 3 | \$ 5.895.139 | 8.868,54 USD | 1.686,15 USD | 10.554,69 |
| Computadores de escritorio DELL Optiplex 760 | 2009 | 6 | \$ 3.035.875 | 4.787,49 USD | 909,62 USD | 5.697,11 |
| Servidores HP DL 180 G5 | 2009 | 3 | \$ 8.498.646 | 13.301,53 USD | 2.477,05 USD | 15.778,58 |
| Licencias de SharePoint, DynCRM, SQLS, SysCtr, WinSvr y FrFmt | 2009 | | USD 154.879,11 | 154.879,11 USD | | 154.879,11 |
| Plataforma Tecnológica | 2009 | | USD 164.017,23 | 137.829,60 USD | 26.187,63 USD | 164.017,23 |
| 8 Servidores HP DL 360 y 380 | | | | | | |
| 1 HP Universal Rack | | | | | | |
| 1 Switch Cisco | | | | | | |
| 1 Router 2811 | | | | | | |
| Licencias SharePoint, Windows, Visual, BizTalk y SQLS | | | | | | |
| Disco Duro Western, (Externo) | 2009 | 1 | \$ 133.638 | 186,55 USD | 35,44 USD | 221,99 |
| Total | | | | 459.812,55 USD | 57.766,23 USD | 517.578,78 USD |

CONCILIACION DEL PASIVO DEL PRESTAMOS EN UNIDADES DE CUENTAS

Nombre de la Entidad Ejecutora : Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
Nombre del Programa: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de DIRECON
No. de proyecto y N° Préstamo 1621/OC-CH
ESTADO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO Y ACUMULADO
Inversiones al 31 de diciembre de 2009
En USD y Pesos Chilenos

| Detalle | Moneda | Monto | Tasa de Cambio | USD |
|-------------------------------|---------|--------------|----------------|--------------|
| Desembolsado según BID | Dólares | 4.031.000,81 | 1,00 | 4.031.000,81 |
| Desembolsado Según Préstuario | Dólares | 4.031.000,81 | 1,00 | 4.031.000,81 |
| Diferencia | | 0 | 0 | - |

Explicar las diferencias.

TMS

Cristián Maturana S.
Director Administrativo
Dirección G. Relaciones Económicas Internacionales

Mario Benavente
Secretario Ejecutivo del Programa
Dirección G. Relaciones Económicas Internacionales



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA
DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N°1621/OC-CH

SANTIAGO, 31 MAR. 2010

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N°1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile y emitido nuestros correspondientes informes con esta misma fecha.

En relación con nuestra auditoría se examinaron las solicitudes de desembolsos, los procesos de adquisiciones de bienes y la contratación de servicios efectuados por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en su calidad de ejecutor, durante el período terminado el 31 de diciembre de 2009. El examen incluyó verificar la razonabilidad de los estados financieros, como también la validez y elegibilidad de los gastos presentados en las rendiciones de desembolsos de dicho período.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el ejecutor ha dado cumplimiento a las estipulaciones del Contrato de Préstamo N°1621/OC-CH. La auditoría se efectuó sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias que respaldan los procesos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios que se detallan en las rendiciones de desembolso presentadas y que forman parte del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y del Estado de Inversiones del Ejercicio Acumuladas del período examinado.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

En nuestra opinión, los procesos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios fueron efectuados de conformidad a las normas aplicables, y la documentación de respaldo de los gastos realizados correspondientes a las solicitudes de desembolso del período examinado, se encuentra razonablemente presentada y representa gastos válidos y elegibles del Programa.

Cabe señalar que, la DIRECON presenta, al 31 de diciembre de 2009, fondos pendientes de rendición y de aprobación del BID por US\$324.719,13 imputados al aporte BID y US\$95.510,07 al aporte local, los cuales se encuentran registrados y contabilizados. Dichos gastos fueron informados al BID en las Solicitudes de Desembolso N°s 29 y 30, mediante cartas N°s 66 de 8 de enero de 2010 y 342 de 29 de enero de 2010, respectivamente.



MARÍA CALDERON VIDAL
JEFE
AREA ADMINISTRACIÓN GENERAL
Y DEFENSA NACIONAL
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

IV. CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA
DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO N°1621/OC-CH**

SANTIAGO, 31 MAR. 2010

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, financiado con recursos del contrato de préstamo N°1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de Chile, y emitido nuestros correspondientes informes con esta misma fecha.

En relación con nuestra auditoría examinamos el cumplimiento de las cláusulas y artículos de carácter contable y financiero establecidos en las estipulaciones especiales y normas generales del Contrato de Préstamo N°1621/OC-CH, y el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON y de las estipulaciones especiales descritas en los anexos complementarios al Contrato de Préstamo.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes del Contrato de Préstamo, a las leyes, a las regulaciones aplicables y a las disposiciones contenidas en el Reglamento Operativo del Programa. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

En nuestra opinión, de acuerdo con lo consignado en Anexo, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales cumplió en todos sus aspectos sustanciales, con las cláusulas de carácter contable y financiero del Contrato de Préstamo, las leyes y regulaciones aplicables, y el Reglamento Operativo del Programa.

ah



MARÍA CALDERON VIDAL
JEFE
AREA ADMINISTRACIÓN GENERAL
Y DEFENSA NACIONAL
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL**

ANEXO

**SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE
LA DIRECON
CONTRATO DE PRÉSTAMO N°1621/OC-CH**

ESTIPULACIONES ESPECIALES

Cláusula 2.02 Intereses

- a) En el mes de julio de 2009, se contabilizó el pago de US\$10.371,87 por concepto de intereses del préstamo, correspondientes al primer semestre de 2009, de acuerdo con el "Giro Global y Comprobante de Egreso" de la Tesorería General de la República, de 31 de julio de 2009. Los intereses del segundo semestre de 2009 fueron contabilizados el 31 de enero de 2010, según los antecedentes de la Tesorería General de la República de fecha 29 de enero de 2010, por un monto de US\$25.760,25.

Cláusula 2.05 Comisión de crédito

En el mes de julio de 2009, se contabilizó el pago de US\$2.577,34 por concepto de comisión del préstamo correspondiente al primer semestre de 2009, de acuerdo con el "Giro Global y Comprobante de Egreso" de la Tesorería General de la República, de 31 de julio de 2009. La comisión del segundo semestre de 2009 fue contabilizada el 31 de enero de 2010, según los antecedentes de la Tesorería General de la República de fecha 29 de enero de 2010, por un monto de US\$1.617,05.

Cláusula 3.02 Condiciones especiales previas al primer desembolso

- b) Se comunicó al BID la Creación de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) mediante carta N°2601 de 23 de junio de 2005; el Banco dio por cumplido este requerimiento según carta CCH-1091-ES3-C/2005. Cabe señalar, que la última actualización de la composición de esta Unidad fue comunicada al Banco el 9 de diciembre de 2009, mediante carta N°5200, en la cual se modifica al Secretario Ejecutivo de la Unidad Ejecutora del Programa, designándose a don Mario Benavente Jaque en reemplazo de don Rafael Sabat Méndez.

AB
ced





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Cláusula 3.04 Plazo para desembolsos

El plazo original era de tres años y medio, contado a partir de la vigencia del presente contrato.

Sin embargo, mediante Oficio Público N°1.441 de 18 de abril de 2008, la DIRECON solicitó al Director de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, prorrogar el plazo establecido para finalizar los desembolsos de los recursos del financiamiento, del 31 de julio de 2009 al 31 de marzo de 2010, debido a que dos de las actividades programadas, a saber, Provisión de Plataforma Tecnológica, en modalidad ASP Housing, correspondiente al Componente IV y Sistema de Seguimiento y Evaluación de Impacto de Acuerdos Comerciales, correspondiente al Componente II, podrían terminar después de los plazos establecidos para la expiración del Programa, principalmente por demoras en la tramitación de las Solicitudes de Propuesta.

El BID acogió dicha solicitud mediante carta CSC/CCH 935/2008 de 2 de junio de 2008.

Ahora bien, con fecha 8 de septiembre de 2009, a través del Oficio Público N°3.713, la DIRECON solicitó al Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, una nueva prórroga de 9 meses, esto es, del 31 de marzo de 2010 al 31 de diciembre de 2010, con la finalidad de completar el Programa y cumplir con todos los objetivos trazados.

Mediante carta CSC/CCH 1914/2009 de 2 de octubre de 2009, el BID acogió tal solicitud.

Es preciso mencionar que este aplazamiento no implica mayores recursos.

Cláusula 3.05 Fondo Rotatorio

b) Mediante carta CSC/CCH 1708/2009 de 11 de noviembre de 2009 del Banco, fue aprobado el Informe del Fondo Rotatorio al 30 de junio de 2009. El Informe del Fondo Rotatorio correspondiente al segundo semestre de 2009 fue presentado al BID según carta N°732 de 26 de febrero de 2010, sin que se haya recibido respuesta del Banco a la fecha de la auditoría.

Cláusula 4.01 Adquisiciones de bienes

d) i) Mediante carta N° 4.739 de 15 de diciembre de 2008 el Organismo Ejecutor presentó al Banco el Plan de Adquisiciones 2009. El Banco dio por cumplido el requerimiento de la cláusula a través de la carta CSC/CCH/2289/2008. Asimismo, mediante carta N°5393 de 22 de diciembre de 2009 se presentó el Plan de Adquisiciones 2010, dando el Banco por cumplido el requerimiento a través de carta CSC/CCH/2561/2009.

Handwritten initials and marks





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

iii) A través de carta CSC/CCH/2524/2009 de 17 de diciembre de 2009, el Banco da por cumplida la cláusula referida a la revisión ex post, por parte del BID, de las adquisiciones realizadas en el período comprendido entre enero de 2007 y junio de 2009.

Cláusula 4.04 Contratación y selección de consultores

Para la selección y contratación de los consultores examinados, se adoptaron los procedimientos establecidos en el Documento GN-2350-7 "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo".

c) i) Según cartas del BID CCH/CCH/2289/2008 de 28.01.09 y CSC/CCH 2561/2009 de 19 de enero de 2010, se da por cumplido el requerimiento establecido en la cláusula señalada, que dice relación con la revisión y aprobación por parte del Banco del plan de selección y contratación de servicios de consultores, para los años 2009 y 2010, respectivamente.

iii) A través de carta CSC/CCH/2524/2009 de 17 de diciembre de 2009, el Banco da por cumplida la cláusula referida a la revisión ex post, por parte del BID, de las contrataciones realizadas en el período comprendido entre enero de 2007 y el 30 de junio de 2009.

Cláusula 4.05 Condición especial de ejecución del Programa

En carta N°4.515 de 28 de noviembre de 2008 se presentó al BID el Plan Operativo Anual para el año 2009. El Banco da por cumplido este requerimiento mediante carta CSC/CCH 2185/2008 de 28 de enero de 2009. Asimismo, a través de carta CSC/CCH 2583/2009, el Banco da cumplimiento a la cláusula, en relación con el Plan Operativo Anual para el año 2010.

Cláusula 4.06 Seguimiento y evaluación

a) En carta N° 3.371 de 17 de agosto de 2009 del Organismo ejecutor, se remitió al BID el Informe de Progreso correspondiente al primer semestre de 2009. El Banco dio por cumplido lo establecido en esta cláusula, mediante carta CSC/CCH 1669/2009 del 5 de octubre de 2009.

El Informe de Progreso del Segundo semestre de 2009 fue remitido al Banco según carta N°732 de 26 de febrero de 2010, sin que se haya recibido respuesta del BID a la fecha de la auditoría.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Cláusula 5.01 Registros, Inspecciones e Informes

El Organismo ejecutor lleva registros del programa y ha presentado los correspondientes estados financieros al 31 de diciembre de 2009.

Cláusula 6.01 Vigencia del contrato

Según lo establecido en esta cláusula, la vigencia del contrato se inicia en la fecha que, de acuerdo con las normas de la República de Chile, adquiera plena validez jurídica, hecho que fue comunicado en el Informe Jurídico emitido por el Fiscal de la Tesorería General de la República, mediante Oficio N°189 de 16 de febrero de 2006.

NORMAS GENERALES

Artículo 3.01 Fechas de pago de amortización y de intereses

Comentado en cláusula 2.02 de las Estipulaciones Especiales.

Artículo 3.02 Comisión de crédito

Comentado en cláusula 2.05 de las Estipulaciones Especiales.

Artículo 4.03 Requisitos para todo desembolso

Las solicitudes de desembolso efectuadas por el Organismo ejecutor durante el año 2009 se ajustaron a lo señalado en este artículo.

Artículo 4.06 Procedimiento para los desembolsos

Durante el año 2009, el Organismo ejecutor solicitó desembolsos por US\$1.474.697,37, correspondientes a Reposición del Fondo Rotatorio.

Artículo 4.07 Fondo Rotatorio

d) A través de Carta CSC/CCH 1914/2009, de 2 de octubre de 2009, el BID aprobó la extensión del plazo para efectuar la última solicitud de desembolso para el 30 de noviembre de 2010.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Artículo 6.04 Recursos adicionales

b) Mediante carta CSC/CCH/394/2009 del 13 de abril de 2009, el BID dio por cumplido el compromiso de este artículo en orden a que se contará con los recursos de contrapartida local para la ejecución del programa en el año 2009, los cuales habían sido informados en carta N° 816 de 26 de febrero de 2009. Asimismo, a través de carta N°732 de 26 de febrero de 2010, el Organismo Ejecutor informó al Banco de la disponibilidad de aporte local para el año 2010.

Artículo 7.01 Control interno y registros

Comentado en Informe separado sobre el Sistema de control interno.

Artículo 7.03 Informes y estados financieros

a) (i) Comentado en la cláusula 4.06 a) de las Estipulaciones Especiales.

(iii) Los Estados Financieros del Proyecto al 31 de diciembre de 2008, debidamente auditados, fueron remitidos al Banco mediante carta N°1.542 de 23 de abril de 2009. El BID dio su conformidad en carta CSC/CCH 901/2009 de 20 de julio de 2009.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

V. INFORME DE CONTROL INTERNO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Informe sobre evaluación al sistema de control interno del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON

SANTIAGO, 31 MAR. 2010

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización de esta Contraloría General, se efectuó una evaluación al sistema de control interno del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, ejecutado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, financiado con recursos del Contrato de Préstamo N°1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y con aportes del Gobierno de Chile, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

OBJETIVO

La auditoría tuvo por finalidad examinar los recursos del aporte local y los entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato de préstamo N°1621/OC-CH, en el reglamento operativo del Programa y en los anexos complementarios del contrato.

METODOLOGIA

El examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por este Organismo de Control, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo, e incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que se consideraron necesarios en las circunstancias.

A LA SEÑORITA
JEFE DE LA DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
PRESENTE



Handwritten initials and signature



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Estas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos.

La evaluación del sistema de control interno abarcó solo aquellos procedimientos relacionados con las operaciones, actividades y procesos relativos a los desembolsos, adquisiciones e inversiones efectuadas de conformidad con los términos del contrato de préstamo N°1621/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo.

UNIVERSO Y MUESTRA EXAMINADA

Del total de gastos rendidos al BID en el año 2009, ascendentes a US\$1.772.489,81, se seleccionó una muestra de US\$1.141.697,53, equivalente al 64,41% de dicho total.

El resultado de la evaluación realizada se expone a continuación.

I.- ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar la competitividad de los bienes y servicios transables del país y el intercambio comercial, siendo el objetivo específico modernizar y fortalecer la capacidad de la DIRECON para apoyar el cumplimiento y efectiva aplicación de los compromisos asumidos en el ámbito de los acuerdos comerciales bilaterales, regionales y multilaterales, como también el desarrollar y aplicar políticas, programas y estrategias que permitan el aprovechamiento de las oportunidades que surgen de los acuerdos internacionales suscritos.

II.- CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL - POA

De conformidad con el Plan Operativo Anual, el cumplimiento de las actividades del año 2009 fue el siguiente:

| Componente | Ppto. POA US\$ 2009 | Ejecutado US\$ 2009 | Porcentaje Ejecutado |
|---|---------------------|---------------------|----------------------|
| 1.- Fortalecimiento de la estructura orgánica funcional para la administración e implementación de acuerdos comerciales | 130.000,00 | 38.674,80 | 29,75 |
| 2.- Apoyo al cumplimiento de acuerdos y compromisos comerciales | 492.667,00 | 421.853,44 | 85,63 |
| 3.- Aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales | 527.518,00 | 227.540,85 | 43,13 |
| 4.- Mejoramiento de procesos y tecnologías de información | 1.115.000,00 | 855.104,35 | 76,69 |
| 5.- Gerencia y administración | 28.000,00 | 0,00 | 0 |
| Totales | 2.293.185,00 | 1.543.173,44 | 67,29 |



OK
CEN



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

Como se observa en el cuadro precedente, el POA se ejecutó en un 67,29%, lo que se debe, entre otras, a las siguientes situaciones:

- En el Componente 1 se presupuestó, para el año 2009, la realización de 9 Talleres Temáticos de Perfeccionamiento para 45 funcionarios de la DIRECON, sin embargo, se realizaron 4, postergando para el año 2010 la realización del resto.

- En el Componente 3 existen 6 contratos a honorarios, por los cuales se presentó a fines del mes de diciembre de 2009, el informe correspondiente al último pago, por lo tanto, las cuotas ascendentes a \$800.000 cada una, se pagaron en el mes de enero del 2010. Asimismo, el contrato con la Fundación Emprender contemplaba la entrega del último informe para el día 26 de diciembre de 2009, razón por la cual el pago correspondiente de \$8.400.000 se realizó en enero de 2010.

- En el Componente 4, las cuotas N°s 3, 4 y 5 del contrato vigente con la Empresa PROTAB S.A., que en total ascienden a \$39.182.680, están asociadas a productos que se entregaron a contar de enero de 2010.

- En el Componente 5, no se efectuó la Evaluación Final del Programa, debido al aplazamiento en el plazo para el cumplimiento de la cláusula, desde el 31 de diciembre de 2009 al 30 de septiembre de 2010.

III.- EXAMEN DE INGRESOS Y GASTOS

En el examen realizado se determinaron las siguientes situaciones en las materias que en cada caso se indican.

1.- Ejecución presupuestaria

El presupuesto total autorizado para el Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, según la Ley de Presupuestos para el año 2009 y las posteriores modificaciones efectuadas, ascendió a \$522.730.000 y US\$821.000, cifras que equivalen a \$974.280.000.

Por otra parte, en el "Estado de Conciliación de los Registros BID con Ejecutor por Categoría de Inversión", se observó un saldo negativo en la partida del aporte local del Componente 3 "Aprovechamiento Oportunidades Acuerdos Comerciales", ascendente a US\$35.764,11, el cual se produce principalmente por el mayor gasto de Impuesto al Valor Agregado.

Al respecto, el Servicio, mediante carta N°171 de 14 de enero de 2010, realizó ante el BID una solicitud de traspaso presupuestario entre componentes con la finalidad de ajustar el presupuesto vigente del Programa. Esta solicitud incluyó, entre otros, ajustar el aporte BID y el aporte local del Componente 3, para cubrir el sobregiro mencionado y regularizar dicha situación.

Handwritten initials: "AR" and "ca"





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

El BID otorgó su aprobación a través de carta CSC/CCH/181/2010 de 28 de enero de 2010.

A continuación, se presenta el detalle con la actualización de la distribución presupuestaria del crédito.

| COMPONENTE | | MONTO US\$ | MONTO US\$ |
|--------------|--|--------------|--------------|
| Componente 1 | Fortalecimiento estructura orgánica funcional | 434.635,00 | 20.000,00 |
| Componente 2 | Cumplimiento de acuerdos y compromisos comerciales | 1.274.305,00 | 94.705,00 |
| Componente 3 | Aprovechamiento de los acuerdos comerciales | 1.571.110,00 | 181.980,00 |
| Componente 4 | Mejoramiento de procesos T.I. | 1.559.212,06 | 140.624,00 |
| Componente 5 | Gerencia y administración | 60.300,00 | 248.873,00 |
| Componente 6 | FAPEP | 100.437,94 | 0,00 |
| Componente 7 | Imprevistos | 0,00 | 0,00 |
| Componente 8 | Gastos Financieros | 0,00 | 563.818,00 |
| | Totales | 5.000.000,00 | 1.250.000,00 |

Por último, se observó un mayor valor del Componente 5 "Gerencia y Administración" ascendente a US\$478.011,12, originado por la subvaloración del aporte local correspondiente al gasto de personal del Programa.

2.- Ingresos moneda dólar

El análisis de la cuenta corriente en dólares N°108023031 del BancoEstado, habilitada por la DIRECON para manejar los recursos del Programa, permitió establecer que en el año 2009, la Tesorería General de la República depositó un total de US\$1.474.697,37, por concepto de reposición del Fondo Rotatorio, monto autorizado y transferido por el BID.

3.- Sistema y registro contable

En términos generales, los movimientos efectuados en moneda dólar y contabilizados en el sistema contable de la DIRECON, denominado CEGE, son traspasados al SIGFE en un asiento global mensual que se registra en el área transaccional del Programa al mes siguiente de ocurridas las transacciones.

Ahora bien, en los meses de noviembre y diciembre, el registro se realizó en el mes correspondiente, situación que permitió que al 31 de diciembre de 2009, el SIGFE incluyera la totalidad de las operaciones efectuadas en ambas monedas.

Por otra parte, cabe precisar que el SIGFE no permite obtener la información del total de gastos efectuados por componente, la cual es requerida para la confección de los Estados Financieros, razón por la cual el Servicio debe mantener planillas extracontables en excel que contienen los antecedentes necesarios, pero que conlleva un riesgo por la falta de seguridad en el manejo de datos en ese sistema de registro.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

4.- Desembolsos

El Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2009, presenta gastos ejecutados y pagados del año por US\$1.762.218,32, cuya cifra incluye fondos pendientes de rendición por US\$324.719,13 imputados al aporte BID y US\$95.510,07 al aporte local, los cuales se encuentran registrados y contabilizados.

Durante el año 2009, el Organismo Ejecutor solicitó desembolsos por US\$1.474.697,37, por concepto de reposición del Fondo Rotatorio.

5.- Examen de los gastos

Producto de la revisión selectiva efectuada a los gastos rendidos al BID, mediante las Solicitudes de Desembolso N°s 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, se estableció que, en general, los desembolsos correspondían a pagos debidamente respaldados y acordes a los objetivos del Programa.

CONCLUSIÓN

Del examen practicado al sistema de control interno relacionado con el Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON, financiado parcialmente con el Crédito BID N°1621/OC-CH, no se derivaron observaciones relevantes que formular, lo que permite concluir que los gastos asociados a dicho Programa cumplen con los requisitos de elegibilidad del Banco y se ajustan a la normativa que le es aplicable.

H
ced



Saluda atentamente a Ud.,

MARÍA CALDERÓN VIDAL
JEFE
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL
Y DEFENSA NACIONAL
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA